

El Consejo de Escuela de Pregrado, en su sesión del día 14 de junio de 2016, analizó la situación de la docencia de pregrado del primer semestre en virtud de la movilización estudiantil en curso.

Es así que, en consideración al alto número de Pruebas A2 que no se han podido realizar y a las diversas actividades obligatorias que aún faltan por cumplir, se ha resuelto que cuando los estudiantes reinicien sus actividades académicas, dentro de un plazo que no comprometa el desarrollo del año académico 2016, el semestre se retomará en la semana 14 con la programación de pruebas y actividades que estaban previamente coordinadas. Por lo tanto, las asignaturas tendrán el tiempo para concluir las dos últimas semanas de clases en forma normal. Si por el cambio de fecha, los académicos no pudieran realizar las actividades docentes programadas, podrán entregar material de auto-estudio a los estudiantes y dar las facilidades de consulta correspondientes.

Además, y con la finalidad de no retrasar el inicio del segundo semestre en demasía:

- Se suspende la semana libre que por calendario estaba fijada entre las semanas 15 y 16; con lo cual las Pruebas PRE comenzarán inmediatamente después de la semana 15, con la programación entregada por Secretaria de Estudios. Las fechas definitivas serán informadas una vez que la movilización estudiantil haya finalizado.
- Se dispondrá de una semana entre el primer y segundo semestre, con el objetivo de que las notas finales sean informadas a los estudiantes y éstos puedan realizar la correspondiente inscripción académica.

El calendario del segundo semestre será informado una vez que se tenga certeza del retorno a las actividades normales en la Facultad.

Santiago, 16 de junio de 2016